

ca'

Conservatorio profesional de música
alcañiz

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JOSÉ PERIS LACASA” DE ALCAÑIZ

PRUEBAS DE ACCESO DE TROMPETA CURSO 2017-2018

PROFESOR:

LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. INTRODUCCIÓN

Según la ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2017- 2018, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la admisión atenderá prioritariamente a la evaluación de la prueba de acceso y a la edad idónea para iniciar estos estudios. Esta edad idónea para los estudios elementales de música será de 7 a 11 años, ampliándose a 14 años en las especialidades de Contrabajo, Fagot, Trombón y Tuba.

La prueba de acceso constará de dos ejercicios:

1. Valoración de aptitudes musicales generales.
2. Valoración de las aptitudes para el instrumento.

A continuación detallaremos el procedimiento, contenido y criterios de evaluación de este 2º ejercicio.

2. PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Se configurarán grupos de 10 alumnos y la duración prevista de las pruebas será de 5 a 10 minutos para cada niño. El ejercicio consistirá en:

- 1) Colocación del instrumento para comprobar que los dedos, manos y brazos adoptan una postura correcta para poder iniciarse en el estudio del instrumento.
- 2) Colocación de la boquilla o caña para comprobar si la embocadura reúne las condiciones mínimas exigibles para una correcta emisión del sonido.
- 3) Se realizarán inspiraciones, seguidas de espiraciones durante cuatro pulsos cada una respectivamente, para comprobar que la capacidad pulmonar es la mínima exigible para poder tocar un instrumento de viento.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará considerablemente que todos los alumnos que realicen los ejercicios para instrumentos de viento, tengan interés por iniciar sus estudios con alguno de ellos.
- Valoración del resultado de las distintas fases del ejercicio que se han detallado anteriormente. Es muy importante que los alumnos que realicen las pruebas cumplan un mínimo exigible en cada uno de los ejercicios.
- El profesor de cada especialidad comprobará si la disposición de los dedos, manos y brazos es la idónea para poder estudiar un instrumento de viento. Sobre todo hay que comprobar que los dedos de los niños llegan sin problemas a todas las posiciones del instrumento y que sus brazos y manos adoptan una postura correcta para poder empezar los estudios en el instrumento elegido.
- La embocadura es otro factor importante en la superación de las pruebas. La embocadura está formada por músculos faciales, dientes y labios. La malformación de alguna de estas partes impedirá al niño una correcta emisión y calidad del sonido, así como la correcta colocación de la embocadura.
- El aire es la materia prima de los instrumentos de viento. Es muy conveniente conocer la capacidad pulmonar de cada niño, aunque no es un factor eliminatorio en las pruebas, ya que el niño desarrollará su capacidad pulmonar por medio de ejercicios específicos, una vez iniciados sus estudios. Es aconsejable que aquellos alumnos que tengan problemas respiratorios y deseen estudiar un instrumento de viento aporten un Certificado Médico, ya que el padecimiento de cualquier enfermedad de tipo respiratorio será motivo de “no admisión”.
- Desarrollo físico del alumno y su relación con el tamaño y peso del instrumento: los alumnos de edades tempranas que empiezan sus estudios musicales, pueden tener problemas de sujeción y acople del



instrumento debido a la longitud y peso de éste. Cuando aparezcan estos problemas será conveniente iniciar a los alumnos con instrumentos afines que tengan menor peso y longitud.

2º, 3º Y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º Enseñanzas Elementales de la especialidades del Departamento de Viento consistirá en la correcta ejecución de dos obras de diferentes estilos ajustadas a los contenidos mínimos del curso inmediatamente inferior que se detallan en la programación correspondiente. Los criterios de evaluación para la prueba están detallados en la programación de cada especialidad instrumental del departamento.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas.



PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso de EE.PP. quedan reguladas en la normativa específica: ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2017-2018, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las prueba de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP en la especialidad de TROMPETA

1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

El examen de acceso al 1er curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, ¾ ó 4/4); duración máxima de unos 25 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.

1.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|-----------------------|---------------|
| • PIEZA PARA CONCURSO | L. Picavais |
| • SUITE Nº 2 | G.P. Telemann |
| • SONATA | Veracini |
| • SUITE Nº 1 | G.P. Telemann |
| • SONATA EN FA | Corelli |
| • EOLO REY | Ferrer Ferrán |
| • PIÈCE | AndrèGédalge |
| • BADINAGE | E. Bozza |
| • PIÈCE A. | Gédalge |
| • IMPRONTU Nº 5 | F.F. Polo |



1.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

1.4. Criterios de Evaluación**1.4.1. Lectura a primera vista.**

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

1.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

El examen de acceso a 2º curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

2.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, ¾ ó 4/4); duración máxima de unos 25 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas fáciles.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.

2.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- Lied y Scherzo
- Andante y Allegro
- Arlequinade
- Albespric.
- J. GuyRopartz.
- Beauchamp



- Sonata en si Bemol J.B. Loeillet
- Conversation for cornet C. Grundman
- Andante et allegro commodo R. Clérisse
- Theme Varie R. Clérisse
- Concertino nº 1 J. Porret
- Rondo for Lifey L. Bernstein
- Piece de Concours II J. M. Defaye
- Lied E. Bozza
- Una Perla del Océano Th. Hoch
- Sonata nº 1 J. Hook.

2.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

2.4. Criterios de Evaluación

2.4.1. Lectura a primera vista.

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

2.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

El examen de acceso a 3er. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

3.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.



3.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- Andante y Scherzo Barat
- RêveD´amour Der Liebenstraum T. Hoch
- Sonata en Fa G. F. Haendel
- Pavana M.Ravel
- Badinage E. Bozza
- Capricho de trompeta M. López-Torres
- Humoresque G. Chitchyan
- Morceau de Concours A. Chailleux
- Divertimento S. Brotons
- Sonata nº 2 J. Hook
- Scherzo-Valse M. Mihalovici
- Concertino nº 2 J. Porret

3.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

3.4. Criterios de Evaluación

3.4.1. Lectura a primera vista.

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

3.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

El examen de acceso a 4º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.



La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

4.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.

4.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- Variationen in G. C.Kreutzer.
- Sonata en VIII A.Corelli.
- Prelude et Ballade G. Balay
- Andante et Allegro G. Balay
- Divertimento S. Brotons
- Sonatina A.Diabelli
- Gouttes d'eau A. Petit
- Andante et scherzo Henri Busser
- Fête Joyeuse H. Dallier (tpta en do)
- Le Gay Paris J. Francaix
- Per Tromba sola I. Jevtic
- Fantasie en Mi Bemol C. Saint-Saens
- Fantasieta M. Bitsch (tpta en do)
- Concert Scherzo A. Arutunian
- Fules de Tardorop 18 nº 2 S. Brotons (tpta en do)
- Sonatine B. Martinu ****

4.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

4.4. Criterios de Evaluación

4.4.1. Lectura a primera vista.

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

4.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.



- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

El examen de acceso a 5º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

5.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.

5.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- Sonatine B.Martinu***
- Aria et Scherzo A. Aroutiounian
- Concertino J.Fiala
- Suite Bouneau. (trompeta en Do)
- Rustiques Bozza
- Meditación y Danza Luis Serrano Alarcón
- Rhapsodie E. Bozza
- Concertino O. Van Hemel (trompeta en Do)
- Pavana M. Ravel
- Fantasia Brillante J. B. Arban *****

5.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

5.4. Criterios de Evaluación

5.4.1. Lectura a primera vista.

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

5.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:



- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.

6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.

El examen de acceso a 6º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Lectura a primera vista con el instrumento.
2. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

6.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical.

6.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

- | | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| • Concertpiece opus 12 | Brandt |
| • Sonata | J.Hubeau. |
| • Concierto para trompeta | A.Arutunian. |
| • Concierto en mi B | J.B.G. Neruda. |
| • Sonatina | J. Casterede |
| • Legende | Enesco |
| • Concert en TroisParties | P. Lantier |
| • Rustiques | E. Bozza |
| • Concerto | J. Haydn (Trompeta en Si b) |
| • Concerto | J.N. Hummel (Trompeta en Si b)***** |
| • El Carnaval de Venecia | H.L. Clarke ***** |

6.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

6.4. Criterios de Evaluación



6.4.1. Lectura a primera vista.

- Se valorará la Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

6.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.

